

**MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.**

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los orígenes de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena se remontan a 1952, cuando empezó a funcionar la Escuela de Enfermería de Santa M<sup>a</sup> del Rosell. En 1987, tras la revalorización de los estudios de Enfermería y su vinculación directa al rango académico universitario, la Escuela obtuvo un nuevo impulso, pero será en 1996 cuando la Escuela se integre de manera plena en el sistema universitario español y se convierta en un centro adscrito a la Universidad de Murcia, aunque dependiente económica y administrativamente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A lo largo de este tiempo la Escuela ha pasado por diferentes sedes provisionales, desde el pequeño edificio en la Plaza San Agustín, siguiendo por las aulas del antiguo CIM (Cuartel de Instrucción de Marinería) o el edificio del antiguo Ayuntamiento en Sor Francisca Armendáriz, hasta terminar a día de hoy a medio camino entre las aulas ubicadas en el aparcamiento del Hospital Santa María del Rosell y los espacios cedidos en el Aulario de Antigonos.

Durante la situación de provisionalidad asociada al periodo de adscripción a la Universidad de Murcia, la Escuela de Enfermería de Cartagena ha encontrado en la UPCT una institución que ha respetado, escuchado y recibido al alumnado de la Escuela como a sus propios estudiantes, en un ambiente de cordialidad e igualdad. Un trato asentado en el reconocimiento de los orígenes fundacionales de la Escuela y en el valor de la tradición de las Escuelas Universitarias y en su necesidad de desarrollarse académicamente ligadas al territorio, a sus gentes y a su cultura.

Todas estas experiencias e historias compartidas han generado en el alumnado de la Escuela un sentimiento de unión y de pertenencia a la UPCT, debido a la estrecha proximidad a esta institución cartagenera y a la plena integración de las y los estudiantes que comparten no solo espacios (como los actos de graduación que se hacen en el CIM) sino también servicios y actividades. Un sentimiento que se ha consolidado con el paso de los años, a pesar de que el estudiantado de la Escuela es de la UPCT de hecho pero aún no lo es de derecho, puesto que muchos de los servicios no los puede disfrutar plenamente, como es el caso de las instalaciones deportivas, la Casa del estudiante, los servicios de idiomas, el aulario o las bibliotecas.

Queda claro, y así lo han manifestado en reiteradas ocasiones, que el alumnado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena necesita avanzar hacia un reconocimiento pleno, creciendo y potenciándose en Cartagena y en su Universidad.

Por todas estas razones desde nuestro grupo consideramos que la integración de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena en la UPCT supone la normalización de una relación que lleva décadas estrechándose. Un paso natural que permitirá avanzar hacia una nueva e ilusionante etapa de integración que conllevaría importantes beneficios tanto para Cartagena como para la UPCT,

al dotarla de una carrera con mucha demanda, alta empleabilidad de los egresados y un gran valor social.

Asimismo, dicha integración supondría la oportunidad de diversificar la oferta de estudios de la UPCT en la rama de Ciencias de la Salud, permitiendo un aumento de la financiación autonómica al incrementar su alumnado, titulación e infraestructuras asociadas; la creación de nuevos convenios con empresas sanitarias y socio-sanitarias de la comarca; la posibilidad de aumentar los lazos de cooperación con los Hospitales Generales Universitarios Santa María del Rosell y Santa Lucía para la realización de prácticas clínicas; el fomento de la investigación, el desarrollo de patentes biomédicas y la contratación de profesionales sanitarios como vinculados y profesores asociados en Ciencias de la Salud.

Por último es importante recordar que la UPCT ya cuenta con carreras no técnicas, como es el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) o la carrera de Turismo. Y también es sabido que en el próximo año comenzará a impartirse Biotecnología, de notable cercanía con las carreras de naturaleza sanitaria y de ciencias de la salud. En este sentido también hay que mencionar que existen asignaturas troncales y básicas compartidas entre ambos centros, que se imparten en la Escuela de Enfermería tanto como en la UPCT, con ejemplos como física o bioquímica. Y la cercanía es tal que incluso algunos/as profesores/as, como es el caso del docente de la cátedra de Microbiología, ejercen su labor tanto en la Escuela como en la Universidad cartagenera.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena manifiesta su apoyo a la petición de los estudiantes de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena para que dicho centro se integre en la Universidad Politécnica de Cartagena.
2. El Pleno insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en particular a Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, a que propicie cuanto antes los encuentros conducentes a la integración de dicha escuela en la UPCT, negociando con las dos universidades públicas afectadas la correspondiente cesión de la titularidad.

En Cartagena, a 2 de julio de 2020.

Pilar Marcos Silvestre

Portavoz

Aurelia García Muñoz

Concejala